

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”; 11 de marzo de 2018.-

VISTO:

El Expediente N° 01201-0013506-5 del registro del Sistema de Información de Expedientes -Ministerio de Innovación y Cultura-, en cuyas actuaciones se dictó la Resolución N° 057 del 31 de enero de 2019 que convoca a concurso abierto para cubrir seis cargos en la Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe y su modificatoria N° 112 del 20 de febrero de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Provincial de Organismos Musicales de esta cartera solicita se modifique la constitución del jurado del Cargo Categoría 4 – Masa de Orquesta de 1ra. Violín, así como el lugar de realización de instancias del concurso correspondiente al día 28 de marzo de 2019;

Que corresponde actuar en consecuencia;

Atento a ello;

LA MINISTRA DE INNOVACIÓN Y CULTURA

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Anexo I de la Resolución N° 057 del 31 de enero de 2019 y establecer que las instancias del concurso correspondientes al día 28 de marzo de 2019 desde las 16 horas se realizarán en el Centro Cultural ATE Casa España de Rivadavia 2871 de la ciudad de Santa Fe a partir de las 13 horas.

ARTÍCULO 2º: Dejar sin efecto en el Anexo II de la Resolución N° 057 del 31 de enero de 2019 la designación del señor Rodolfo Marchesini como Jurado Suplente para el cargo de Categoría 4 – Masa de Orquesta de 1ra. Violín y designar en su lugar al Prof. Gustavo Di Giannantonio, Concertino de la Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese según lo establecido para los concursos abiertos en el Artículo 5º del Decreto N° 516/10 y archívese.

Fdo: María de los Ángeles González
Ministra de Innovación y Cultura